



Acta N° 23/2018

Resolución

N° 252/2018

Las Piedras, 26 de junio de 2018.-

VISTO: la necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes;

## **CONSIDERANDO:**

1°.- que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5196, 5214 y 5278 son insuficientes para los gastos previstos;

2°.- que sería oportuno la trasposición del gasto del renglón 5289, 5343, 5382 del programa GCI Compras;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

## **RESUELVE:**

Solicitar a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros de los renglones 5289, 5343, 5382 a los renglones 5196, 5214, 5278 en base a lo estipulado en la información anexa al expediente Nº 2018-81-1420-00718

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Recursos Financieros.

Alcalde:

Concejal: Ratura Egyjo

Concejal:

Concejal:

Concejal: NINOSHA CABRELO